



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0058. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el seno de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se cree un Grupo de Trabajo Permanente desde esta fecha hasta diciembre, a fin de que comparezcan en el mismo todos los sectores sociales implicados en el proceso educativo de La Rioja, se recojan sus aportaciones y sugerencias respecto a la nueva Ley de educación, y se transmitan a través del Gobierno de La Rioja a los órganos correspondientes del Ministerio de Educación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1778

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0036. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1779

6L/POP-0037. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1779

6L/POP-0038. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1780

6L/POP-0039. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si co-

noce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

1781

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0231. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

1781

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0319. Solicitud de información sobre localización geográfica exacta de cada una de las señales indicativas del Camino de Santiago a su paso por La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

1782

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0113. Comparecencia del Consejero y el Director General de Educación, Cultura y Deporte a fin de que expliquen la situación creada en el colegio concertado "Sagrado Corazón (Jesuitas)", de Logroño, con la ampliación de una unidad de educación infantil para el curso 2004-2005. Emilia Fernández Núñez, María Inmaculada Ortega Martínez y Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

1782

6L/SEIC-0114. Comparecencia de los miembros del Gobierno responsables del tema objeto de esta solicitud, a fin de que expliquen su análisis de la situación de la mujer ante la publicación "La Mujer: datos básicos, La Rioja", editada recientemente por el Gobierno de La Rioja, Hacienda y Empleo. Instituto de Estadística de La Rioja. Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

1783

6L/SEIC-0115. Comparecencia del Consejero de Salud para explicar las razones por las que ningún representante del Gobierno de La Rioja asistió a la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que fue convocado por la Ministra de Sanidad Elena Salgado, y que se ha celebrado el día 22 de septiembre. Pablo Rubio

Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo
Parlamentario Socialista.

1784

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0058 -0604160-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el seno de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se cree un Grupo de Trabajo Permanente desde esta fecha hasta diciembre, a fin de que comparezcan en el mismo todos los sectores sociales implicados en el proceso educativo de La Rioja, se recojan sus aportaciones y sugerencias respecto a la nueva Ley de educación, y se transmitan a través del Gobierno de La Rioja a los órganos correspondientes del Ministerio de Educación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es uno de los pilares del bienestar social en España y uno de los objetivos preferentes del Gobierno de la Nación.

La permanencia en el tiempo del sistema educativo requiere del consenso de las fuerzas políticas y sociales.

El Ministerio de Educación ha iniciado un proceso de consulta a los distintos sectores educativos sobre la nueva Ley de Educación, propiciando un amplio debate social.

Es importante que este debate se traslade a la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se articule en el Parlamento, máximo órgano de representación de la voluntad popular. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que en el seno de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se cree un Grupo de Trabajo Permanente desde esta fecha hasta diciembre, a fin de que comparezcan en el mismo todos los sectores sociales implicados en el proceso educativo de La Rioja, se recojan sus

aportaciones y sugerencias respecto a la nueva Ley de educación, y se transmitan a través del Gobierno de La Rioja a los órganos correspondientes del Ministerio de Educación."

Logroño, 1 de octubre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0036 -0604151-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional?

Logroño, 5 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0037 -0604152-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra?

Logroño, 5 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0038 -0604153-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA-Nájera, para atender la demanda de la zona?

Logroño, 5 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0039 -0604154-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA-Nájera?

Logroño, 5 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0231 -0604149-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja en su evaluación del servicio de autobuses gratuitos del Monasterio de Yuso al de Suso en San Millán de la Cogolla?

Logroño, 5 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0319 -0604150-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información sobre localización

geográfica exacta de cada una de las señales indicativas del Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Localización geográfica exacta de cada una de las señales indicativas del Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

Logroño, 4 de octubre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0113 -0603982-

Autores: Emilia Fernández Núñez, María Inmaculada Ortega Martínez y Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Comparecencia del Consejero y el Director General de Educación, Cultura y Deporte a fin de que expliquen la situación creada en el colegio concertado "Sagrado Corazón (Jesuitas)", de Logroño, con la ampliación de una unidad de educación infantil para el curso 2004-2005.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara, solicitan la comparecencia en la Comisión correspondiente, del Consejero y el Director General de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que expliquen la

situación creada en el colegio concertado "Sagrado Corazón (Jesuitas)", de Logroño, con la ampliación de una unidad de educación infantil para el curso 2004-2005.

Logroño, 14 de septiembre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez, D.^a Inmaculada Ortega Martínez y D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0114 -0604002-

Autores: Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Comparecencia de los miembros del Gobierno responsables del tema objeto de esta solicitud, a fin de que expliquen su análisis de la situación de la mujer ante la publicación "La Mujer: datos básicos, La Rioja", editada recientemente por el Gobierno de La Rioja, Hacienda y Empleo. Instituto de Estadística de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Las Diputadas abajo firmantes miembros de la Comisión de Familia, Juventud y Servicios Sociales de la Cámara solicitan la comparecencia urgente en Comisión de los miembros del Gobierno responsables del tema objeto de esta solicitud, a fin de que expliquen su análisis de la situación de la mujer ante la publicación "La Mujer: datos básicos, La Rioja", editada recientemente por el Gobierno de La Rioja, Hacienda y Empleo. Instituto de Estadística de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2004. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez, D.^a Emilia Fernández Núñez y D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0115 -0604045-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Comparecencia del Consejero de Salud para

explicar las razones por las que ningún representante del Gobierno de La Rioja asistió a la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que fue convocado por la Ministra de Sanidad Elena Salgado, y que se ha celebrado el día 22 de septiembre.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Salud, a fin de que explique las razones por las que ningún representante del Gobierno de La Rioja asistió a la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que fue convocado por la Ministra de Sanidad Elena Salgado, y que se ha celebrado el día 22 de septiembre.

Logroño, 28 de septiembre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D. Emilio Lázaro Nebra y D. Jesús Urbina Díez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|-----------------------------------------------|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.